

Guía para la elaboración del manual de recepción de atletas en las ciudades anfitrionas

Noviembre de 2020

Secretaría de la Sede de Promoción de
los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio 2020,
Oficina del Gabinete

Introducción

(1) Medidas contra COVID-19

Todas las partes interesadas están trabajando juntos para albergar los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio 2020 como prueba de que hemos superado la pandemia de COVID-19 y mostrar al mundo el progreso logrado por nuestros esfuerzos de reconstrucción en las áreas afectadas por el Gran Terremoto del Este de Japón 2011.

En particular, las medidas contra las enfermedades infecciosas son indispensables, tanto desde la perspectiva de garantizar una gestión segura y confiable de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos, así como de prevenir la infección de los atletas y de los residentes locales.

(2) Implementación de actividades de intercambio en las ciudades anfitrionas

Con el fin de promover la revitalización regional, los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio 2020 crearán la oportunidad para que los atletas y espectadores visiten las ciudades anfitrionas, donde se hacen esfuerzos para promover los intercambios humanos, económicos y culturales con los países /regiones participantes invitándolos a realizar las concentraciones previas a los Juegos. (“Política Básica” de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio 2020, Decisión del Gabinete del 27 de noviembre de 2015). Es la primera iniciativa de este tipo en la historia de los Juegos, donde los gobiernos locales japoneses y los países/regiones participantes se interactúan y aprenden mutuamente a través del intercambio.

A pesar de que el COVID-19 imposibilita la comunicación directa, los intercambios con los atletas de países/regiones socios, ya se están llevando a cabo en línea o a través de las redes sociales. De esta manera, los atletas y los

residentes locales se alientan y se incentivan mutuamente, por lo que es sumamente importante seguir promoviendo estas actividades en todo Japón con miras a la realización de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio 2020.

Los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio 2020 ofrecen una valiosa oportunidad donde los residentes locales conocerán en persona a los atletas, con quienes han entablado lazos de amistad por los medios ya mencionados. Y también es una gran oportunidad para difundir al mundo a través de los atletas y los miembros de las delegaciones, los atractivos de las diferentes regiones de Japón, como la belleza de la naturaleza, la cultura y la gastronomía. En el momento de la celebración de los Juegos, es importante tomar medidas para prevenir las infecciones, promover los intercambios que profundicen aún más los lazos cultivados entre las ciudades anfitrionas y los países/regiones socios, para mantener una relación duradera incluso después de la finalización de los Juegos.

1. Asuntos básicos

- Preparar itinerarios de atletas y miembros de la delegación especificando lo siguiente.
 - Descripción detallada sobre el destino (alojamiento, instalaciones de entrenamiento, etc.)
 - Ruta de viaje: entrada a Japón - ciudades anfitrionas, etc. - Villa Olímpica y Paralímpica. (el orden será inverso al finalizar los Juegos.)

- Establecer un lineamiento básico para la prevención de infecciones que debe ser cumplido tanto por los atletas como los funcionarios de los gobiernos locales anfitriones que los atenderán.

Por ejemplo:

- Evitar las tres Cs (espacios cerrados, lugares concurridos y contactos cercanos)
 - Asegurar una distancia social adecuada según la situación
 - Usar mascarillas
 - Realizar lavado de mano y desinfección
 - Realizar ventilación exhaustiva de áreas interiores
 - Tomar medidas preventivas de infección por aerosoles (instalación de placas acrílicas, etc.)
 - Implementar un control exhaustivo de la condición física (medición de temperatura corporal, registro de la condición física durante la estadía y dos semanas antes/después de la estadía)
- Establecer las restricciones y reglas de comportamiento para los atletas, en distintos aspectos como alojamiento, sede de actividades y medio de transporte.

- Tener consideraciones necesarias con los para-atletas, según el grado y el tipo de discapacidad.

Por ejemplo:

- Prestar suficiente atención a la gestión de salud de los atletas.
- Desinfectar constantemente las sillas de ruedas, bastones, prótesis de mano, etc. especialmente las partes que serán tocadas por los usuarios.
- Desinfectarse las manos sin falta, después de confirmar los objetos tocados por las personas con discapacidad visual.

- Proporcionar puntos de desinfección fáciles de usar para los para-atletas (ej. considerar la ubicación y la altura de los desinfectantes, etc.).
 - Proporcionar medidas de desinfección adecuadas a los aparatos de asistencia utilizados como sillas de ruedas (ej. disponer de soluciones/toallas desinfectantes y toallas de papel, según el material de los aparatos).
 - Solicitar a los acompañantes el uso de mascarilla y guantes, la práctica del lavado de las manos y la desinfección de los dedos al tocar el cuerpo de los para-atletas.
- Con respecto a la atención a la prensa, se debe establecer reglas para mantener la distancia social y evitar el contacto estrecho mediante la instalación de placas divisorias, etc.
- ※ Durante los primeros 14 días posteriores a la entrada de los atletas en Japón, los municipios anfitriones que los reciben tienen una determinada responsabilidad sobre los mismos, como la de controlar sus actividades, etc.

【Referencia】 Roles de los gobiernos prefecturales y del gobierno central
《Gobiernos prefecturales》

Las prefecturas establecerán un sistema de apoyo a las ciudades anfitrionas y prestarán los siguientes servicios, con el fin de prevenir el brote de COVID-19 en la región y promover actividades de intercambio entre las ciudades anfitrionas y los atletas.

Por ejemplo:

- Asesoramiento a las ciudades anfitrionas sobre la elaboración del manual.
- Asesoramiento sobre los preparativos para la recepción de los atletas y miembros de la delegación. (En caso de que el municipio cuente con un centro de salud bajo su jurisdicción, este servicio será brindado por el gobierno municipal en lugar de la prefectura.)
- Atención a las pruebas sanitarias a los atletas, miembros de la delegación y los funcionarios del gobierno local con posibilidad de tener contactos con los atletas.
- Estudios epidemiológicos tales como identificación/diagnóstico de casos sospechosos o de contacto estrecho. (En caso de que el municipio cuente con un centro de salud bajo su jurisdicción, este servicio será brindado por el gobierno municipal en lugar de prefectura)
- Atención médica y sistema de respaldo a las personas con diagnóstico positivo.

《Gobierno central》

Además de brindar asesoramiento sobre la elaboración del manual, proporcionará varias asistencias como la creación de ventanillas de consulta en las ciudades anfitrionas.

2. Principales medidas a tomar en cada situación (Todas las medidas corresponden a las concentraciones previas, a menos que se especifique una situación diferente.)

(1) Traslados

- ① Fuera de la ciudad anfitriona

- Por regla general, los atletas y los funcionarios del gobierno local que los atienden, viajarán solos en un vehículo de uso exclusivo (autobús o coche fletado con chófer, etc.)
- Sin embargo, en caso de que existan razones inevitables, como la lejanía de la ciudad anfitriona, se permite utilizar el transporte público (aviones, trenes bala, etc.) de manera limitada (El gobierno local se responsabiliza de estos traslados). En este caso, se debe evitar el contacto con personas no especificadas, y tomar medidas como el distanciamiento social.
Por ejemplo:
 - Establecer rutas específicas para el traslado de atletas en las estaciones de tren y los aeropuertos.
 - Asegurar los asientos libres entre los atletas y otros pasajeros. (Dejar dos filas libres delante y detrás, mantener una distancia mayor a 1 m con otros pasajeros).
 - Contratar vagones fletados de uso exclusivo.
- Evitar el uso de espacios públicos excepto los aseos (tiendas, etc.) en las áreas de descanso, estaciones, aeropuertos, etc.

② Dentro de la ciudad anfitriona

- Por regla general, se debe usar un vehículo de uso exclusivo para viajar dentro de la ciudad anfitriona. En caso de trasladarse a pie, todos deben usar mascarillas, evitar conversaciones en voz alta y asegurar la distancia social con los residentes locales.

(2) Alojamiento

- Tomar medidas para evitar el contacto con los huéspedes y demás personas, que no sean atletas ni miembros de la delegación.
Por ejemplo:
 - Alquilar un edificio o un piso completo para el alojamiento de los atletas y/o separar claramente las zonas con otros huéspedes.
 - Evitar el uso compartido de instalaciones (vestíbulo, baño público, bar, aseo público, etc.)
- Básicamente las habitaciones deben ser de uso individual. En caso de que no

sea posible, se permite el uso compartido de habitaciones siempre que se tomen medidas adecuadas de prevención de infecciones.

- Por regla general, las comidas deben ser servidas en un salón exclusivo o en la habitación de cada atleta, evitando el contacto con los huéspedes y demás personas. (véase (3) Comidas)

(3) Comidas

- Por regla general, el comedor debe ser un salón exclusivo para evitar el contacto con otros usuarios. Para el almuerzo, se prepararán las comidas en caja para tomar en las sedes de entrenamiento.
- En caso de que las comidas se sirvan de acuerdo al gusto de los atletas, los encargados de la cocina deben tomar medidas para prevenir las infecciones y servir en forma individual. Si es necesario, se puede preparar con anterioridad, los platos en pequeñas porciones.
- Al servir las comidas en caja, los encargados de la repartición deben lavarse y desinfectar las manos. Después de comer, cada uno debe tirar su propia basura en bolsas correspondientes.
- Es importante que las comidas para los atletas sean lo más similar posible a las de la "Villa Olímpica y Paralímpica", tomando como referencia los estándares de adquisición y las estrategias de provisión de alimentos, adoptados por el comité organizador. Se requiere que las ciudades anfitrionas sirvan comidas que permitan a los atletas lograr el máximo rendimiento deportivo, satisfaciendo sus necesidades nutricionales. También es importante idear formas para que los atletas disfruten de la cultura gastronómica local, utilizando ingredientes locales de cada región.

(4) Entrenamientos

- Por regla general, los entrenamientos deben realizarse en un lugar reservado donde no se permita el acceso de personas no autorizadas. Cuando el lugar de entrenamiento sea compartido entre varios países/regiones participantes, es necesario que éstos lleguen a un acuerdo por anticipado y que estén conscientes de la importancia de las medidas de prevención de infecciones.

- Realizar una desinfección exhaustiva de las instalaciones, y tomar medidas contra las infecciones por aerosoles instalando placas acrílicas, etc.
- Se debe realizar una ventilación exhaustiva en las instalaciones bajo techo, utilizando equipos de ventilación o abriendo las puertas. Evitar las tres Cs (espacios cerrados, lugares concurridos, contactos cercanos), restringiendo los accesos o planificando una distribución óptima de ventiladores.
- Por regla general, los residentes locales no deben participar en los entrenamientos. Para programar este tipo de intercambios, se debe establecer medidas específicas para prevenir las infecciones.
- Se debe aplicar las medidas preventivas específicas para cada deporte, teniendo en cuenta las medidas y pautas establecidas en la guía operativa de los Juegos.

(5) Intercambios en las ciudades anfitrionas

① Antes de viajar a Japón para los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio 2020:

- Crear un entorno donde los residentes puedan aprender sobre los países /regiones participantes, en diferentes facetas como la historia, la cultura, la cocina, el idioma, el himno nacional, etc.
- Realizar las actividades de intercambio asociadas con los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio 2020, utilizando el sistema de rastreo de los atletas durante el periodo de la preparación.
- Promover los intercambios en línea entre los residentes y atletas de distintos países/regiones participantes.

② Después de la llegada a Japón, hasta antes de la participación a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio 2020 (durante la concentración previa)

- Por regla general, se permite realizar las actividades de intercambio que no generen contactos directos con los atletas.

Por ejemplo:

- Visita a los entrenamientos abiertos al público: mantener una distancia suficiente entre los atletas y los visitantes. Básicamente no se permite el contacto físico.
 - Para animar a los atletas, tomar medidas exhaustivas de prevención de infecciones, ingeniando métodos como banderas nacionales, pancartas, aplausos, etc.
 - Difusión en línea de las imágenes de entrenamiento, o entrevistas con los atletas.
- Con respecto a las actividades de intercambio durante los primeros 14 días posteriores a la entrada en Japón, se debe establecer reglas específicas según el tipo de actividad.
- ③ Después de la participación a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio 2020, hasta antes del retorno
- Para los atletas que culminan sus competiciones y que llevan más de 14 días en Japón, desarrollarán actividades de intercambio de acuerdo a las necesidades de cada ciudad anfitriona, siempre que no se apliquen restricciones especiales por parte de la oficina de inmigración o del comité organizador de los Juegos. bajo el control exhaustivo de prevención de infecciones. Estas actividades se realizarán teniendo en cuenta la “nueva modalidad de vida” y aplicando las medidas preventivas de infección. Dado que las oportunidades de intercambio antes de la celebración de los Juegos son limitadas, se recomienda realizarlos después de la finalización de los Juegos.

Puntos a tener en cuenta según el tipo de actividad:

- A. Actividades sin contacto o acercamiento físico entre los atletas y residentes locales (visitas a los entrenamientos abiertos al público, conferencias, etc.)
- Implementación exhaustiva de las medidas básicas de prevención de infecciones
- B. Actividades en las que se puede evitar el contacto o acercamiento físico a través de la diferenciación de horarios y recorridos. (visitas a museos conmemorativos, festivales, compras, paseos, etc.)
- Establecer horarios y recorridos diferenciados para la visita de

los atletas (ej. realizar la visita fuera del horario comercial, etc.)

C. Actividades que pueden generar el contacto o acercamiento físico, así como el uso compartido de objetos.

(experiencias deportivas o de caligrafía, participación a festivales, sesiones de autógrafos, etc.)

→ Buscar las maneras que permitan evitar los riesgos de infección (contactos físicos, uso compartido de objetos, etc.)

D. Actividades en las que se sirvan alimentos y bebidas (preparación de soba o bolas de arroz, experiencia de ceremonia del té, participación a almuerzos escolares, etc.)

→ Limitar las conversaciones durante las comidas y actividades, y asegurar el distanciamiento social.

④ Después del retorno

○Aprovechar los resultados logrados en □-□ para mantener y desarrollar aún más los intercambios.

3. Control de la salud y las actividades de los atletas (durante los 14 días posteriores a la entrada en Japón)

○informar a los atletas que durante su estadía se registrarán datos como estado de salud, ubicación y los contacto con otras personas. Se debe controlar que dicho registro se cumpla sin falta.

○Limitar el viaje de los atletas solamente al tramo entre el lugar de alojamiento y los sitios de actividades (sedes de competencias o entrenamientos, etc.). Las comidas también se deben tomar en estos lugares.

4. Prueba de COVID-19

○Se realizarán las pruebas necesarias a las siguientes personas:

- Los atletas que se alojan en las ciudades anfitrionas.
- El personal de las ciudades anfitrionas con posibilidad de tener contacto con los atletas, etc.

(Se determinarán aparte los detalles sobre la prueba, como instituciones

ejecutoras, personas a ser sometidas, método, frecuencia, etc.)

- Los resultados de prueba de los atletas serán compartidos inmediatamente con las autoridades de los centros de salud y el comité organizador de los Juegos, etc.

(Los detalles se determinarán aparte).

5. Atención a los casos sospechosos y positivos de COVID-19

- Los municipios anfitriones, en coordinación con los gobiernos prefecturales y los centros de salud, deben establecer con anticipación el flujo de atención ante los casos sospechosos y positivos de COVID-19. Este flujo debe ser compartido con los atletas y demás interesados.
- Si se detecta algún caso sospechoso de infección, los municipios, siguiendo el flujo de atención, deben comunicar y consultar a los centros de salud o instituciones médicas, coordinar para prestar servicios médicos como diagnósticos, pruebas, hospitalización o transporte sanitario, identificación de los contactos estrechos, etc.
- Los municipios deben preparar asistencias multilingües (selección de intérpretes, uso de aplicaciones y aparatos de traducción, etc.).

6. Sistema de coordinación y comunicación con el personal de partes interesadas (en particular, instituciones médicas y sanitarias)

- Los municipios anfitriones deben establecer un sistema de coordinación con los gobiernos prefecturales, centros de salud, instituciones médicas, etc. La determinación y la implementación de las medidas necesarias se realizarán en colaboración con estas instituciones competentes.
- En particular, los municipios deben consultar con las instituciones competentes para determinar con anticipación los métodos de prueba, las instituciones médicas para consultas y diagnósticos ante casos sospechosos, y los métodos de atención a los casos positivos.

- Los municipios deben compartir las informaciones y trabajar junto con el Centro de Medidas contra Enfermedades Infecciosas del comité organizador (nombre tentativo), encargado de monitorear el estado de salud de los atletas, informar y coordinar ante casos positivos (véase la Acta de 4ª Reunión de Coordinación de Medidas contra COVID-19 en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio 2020).

(Los detalles se determinarán aparte, teniendo en cuenta el avance de los estudios del Centro de Gestión de Enfermedades Infecciosas).